



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de *septiembre* de 2018.-

Visto lo solicitado, considerando lo dispuesto mediante las Acordadas Nros. 33/2018 y 35/2018 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362, SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto -,

+ 1 Director General

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Dejar sin efecto a partir del día de la fecha el contrato de locación de servicios autorizado mediante la Resolución N° 2993/2018 respecto del magister en periodismo Ariel Alberto Neuman.

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Firma]
EILENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION